

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1978
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ARIEL CORONADO CORONADO Rut 009376841-8
La Cantidad de \$ 60,000 SESENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AMPLIFICACION EN LA ENTREGADA DE
REGALOS ORGANIZADA POR EL MUNICIPIO CON MOTIVO DE CELEBRACION DE
NAVIDAD 2012
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	15	28/12/2012	60,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1901

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		60,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	60,000	
Totales		60,000	60,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	60,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		54,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		6,000
Totales		60,000	60,000


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)


CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



TESORERO